

# Estado actual de los archivos de las empresas del Puerto de La Luz (\*)

Santiago de Luxán Meléndez  
Sergio Solbes Ferri

(Servicio de Estudios de Historia de la Empresa)

## I. INTRODUCCIÓN

Es todavía reciente el interés despertado en nuestro país por la Historia de la Empresa y de los Empresarios y, sin embargo, contamos con una literatura de cierto peso en la que muchos de los temas más importantes ya han sido sometidos a debate <sup>(1)</sup>. Esta disposición que han demostrado los historiadores, abriéndose a un contacto multidisciplinar absolutamente imprescindible, no ha tenido todavía, sin embargo, su correlato en los planes de estudio de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y, desde el terreno de las Humanidades, se sigue contemplando, quizá, con una cierta dosis de alejamiento <sup>(2)</sup>. En cualquier caso, nos encontramos en un momento en el que el estudio de las empresas y de los empre-

sarios y sus organizaciones, está comenzando a hacerse un lugar indiscutible en la historiografía.

El desarrollo de este campo de investigación, como no podía ser de otro modo, tiene que estar unido a la apertura y posibilidad de explotación de las fuentes documentales relativas a las propias empresas. No es banal insistir en este punto, puesto que, con algunas excepciones notables (como ocurre en el caso de Cataluña), los archivos históricos españoles guardan escasa documentación generada por las propias empresas. No obstante, de los trabajos realizados hasta la fecha, ya se puede extraer una serie de conclusiones que apuntan en las siguientes direcciones.

En primer lugar, la mayoría de los empresarios es contraria a abrir las puertas de sus archivos a los historiadores, a causa del tradicional rechazo a dar a conocer al público las actividades internas de su empresa <sup>(3)</sup>. En segun-

---

(\*) Valoración de los resultados de la encuesta realizada por Ana Alegría Baquedano, Pino Valido y Pablo Ojeda.

(1) Cf. F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.) (1996): *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Civitas.

(2) Pese a ello, algunos ramos del conocimiento, como la Historia del Arte (en su vertiente aplicada hacia el Patrimonio), han dado ciertas muestras de vitalidad, al preocuparse por la Arqueología Industrial. A. FLORIDO CASTRO (1998): *Arqueología Industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración (1869-1931)*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Tesis doctoral inédita.

---

(3) Como señala F. COMÍN (1997): "Prólogo" en S. DE LUXÁN Y J.L. QUESADA, *Atlantis Publicidad (1945-1995): Historia de una empresa familiar*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones.

do lugar, dejando a un lado el hecho de que la mayor parte de las empresas españolas suelen ser muy jóvenes, un gran porcentaje de las mismas sólo conservan la documentación durante un tiempo imprescindible, que suele ser el preceptuado por la ley (cinco años). Si nos refiriéramos al caso canario en particular, las encuestas realizadas en estos últimos años por el IUDE (Instituto Universitario de la Empresa) de la Universidad de La Laguna o la COCIN (Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación) de Las Palmas, nos señalan que entre el 65 y el 75% de la totalidad de las empresas canarias tiene menos de veinte años, y entre un 35 y un 45% menos de diez años<sup>(4)</sup>. Por último, y en tercer lugar, muchas empresas han desaparecido por circunstancias históricas o estrictamente empresariales, y, habitualmente por falta de interés o de atención, los papeles que generaron en su momento se han perdido o están en paradero desconocido. En este último aspecto, presenta ventajas comparativas la mediana y pequeña empresa, al ser sus “archivos” sensiblemente menores, lo que ha permitido (en el caso de que no se hayan perdido los papeles por las razones antedichas) su conservación por parte de los herederos<sup>(5)</sup>.

Las circunstancias que encontramos en Canarias no son, en este sentido, excepcionales y, por consiguiente, es una realidad el hecho de que nos faltan monografías levantadas a partir de la documentación y los archivos generados por las propias empresas, siendo además escasas las que conservan sus papeles. El tratamiento historiográfico de la Historia de la Empresa en estas latitudes puede resumirse con dos proposiciones: de un lado, escasa presencia de obras que estudien la empresa como organización (enfoque institucionalista) o que se ocu-

pen de las biografías de los propios empresarios; de otro, y como consecuencia, un gran desconocimiento de la estructura empresarial en perspectiva histórica. Para tratar de llenar este vacío patrimonial, en el sentido de que la historia de las empresas canarias pueda llegar a realizarse, surgió en el año 1994 el *Servicio Universitario de Recuperación, Catalogación y Conservación de Archivos*, dispuesto a ofrecer sus servicios a las empresas canarias y otras instituciones que así lo desearan<sup>(6)</sup>.

## II. OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO CON RESPECTO A LOS ARCHIVOS DE LAS EMPRESAS DEL PUERTO DE LA LUZ

### 1. Objetivos

Insistiendo en los planteamientos anteriores, debemos reiterar que una de las propuestas que formulamos al crear el *Servicio de Recuperación de Archivos* fue la confección de un inventario de los archivos históricos de las empresas canarias y otras instituciones económicas, tratando de determinar su ubicación, estado, contenido, etc.<sup>(7)</sup>. Dentro de este enunciado programático, decidimos emprender acciones que nos permitiesen aproximarnos a la realidad del estado de conservación de los papeles de las empresas canarias.

(4) S. DE LUXÁN Y S. SOLBES (1997): “La empresa industrial canaria en perspectiva histórica. Algunas reflexiones”, en *Revista de Estudios Regionales* (en prensa).

(5) Ejemplo de ello en Canarias puede ser el Archivo de Blas Rosales Batista, de Arucas.

(6) S. DE LUXÁN y J.A. MARTÍNEZ DE LA FE (1997): “La recuperación de los archivos de las empresas canarias” en *IV Congreso de Historia del Atlántico*, 1995, Fundación Mapfre, t. III. Una actualización de la misma en *Parabiblos (Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación)*, nº 9, 1995-97, págs. 27-35. Menciones tangenciales a los archivos de las empresas canarias pueden hallarse también en: A.M. BERNAL, “Archivos familiares y empresariales en Andalucía y Canarias”, en *Actas del I Congreso sobre Archivos económicos de entidades privadas*, Madrid, 1982, Archivo Histórico del Banco de España, y T. TORTELLA, “Los archivos de las empresas. Su interés para la Historia y razones para la conservación” en SHE de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (eds.) *La Historia de la Empresa en España. Introducción a su estudio en Canarias*, Fundación Mapfre-Guanarteme (en prensa).

(7) Cf. Convenio entre la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) y la Fundación Universitaria de Las Palmas, suscrito en Las Palmas de Gran Canaria el 5 de Julio de 1994, para la canalización de la gestión económica del Servicio de Recuperación de Archivos (...) a través del Servicio Universidad-Empresa.

La elección del Puerto de La Luz, como primer objetivo de nuestro análisis, fue debida a que sus características se prestan (como conjunto que engloba a un sector relativamente homogéneo de empresas concentradas en el mismo espacio y con un ámbito de actuación coordinado institucionalmente por la Autoridad Portuaria) a la realización de un trabajo de campo —tipo encuesta— que nos permitiese establecer una primera valoración real de los archivos de estas empresas establecidas en dicho Puerto.

Desde esta perspectiva y con este objeto, se puso en marcha el presente proyecto, que ha contado con la financiación de la Caja Insular de Ahorros de Canarias. Pretendíamos, sobre el universo global de la totalidad de las empresas que operan en el Puerto, realizar una encuesta que nos permitiese enunciar el estado de la cuestión acerca de su patrimonio documental: existencia o no de documentación archivística, contenido aproximado del mismo (fecha de la documentación más antigua, volumen en metros, etc.), problemas de conservación (espacio disponible, mantenimiento, etc.), y, por último, interés en su conservación estricta<sup>(8)</sup>, o en estudiar la posibilidad de cederlo en depósito o donación a una institución pública para su conservación futura (el destinatario final debe ser el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas), bajo las garantías necesarias de confidencialidad.

## 2. Modelo de encuesta

Señalados estos objetivos y teniendo presente el “despliegue de servicios” del puerto (suministro de combustibles, reparaciones

navales, pesca, contenedores y carga, pasajeros, etc.), resultaba imprescindible diseñar un modelo de encuesta que nos permitiese relacionar los rasgos de las empresas con la existencia de archivos históricos o, lo que puede ser más importante, con la voluntad futura de crearlos. La encuesta, que hemos sometido a la consideración de las empresas portuarias, es de carácter abierto y flexible (prefiriéndose la entrevista personal a la consulta telefónica o por correo) y está estructurada en dos partes fundamentales.

**I Parte:** Se trataba de identificar a la empresa o institución encuestada, por lo que las preguntas se refieren a su nacionalidad y/o al carácter regional de la misma; y también al sector de la actividad portuaria en que puede enclavarse su actuación (punto más dificultoso de lo previsto, por problemas derivados de la conceptualización previa y de la realidad de que no todas las empresas se identifican con una sola actividad).

Dicha clasificación se realizó de acuerdo con el censo de las empresas (cerrado el 25 de noviembre de 1997), que nos proporcionó la Autoridad Portuaria. Basándonos en él, hemos considerado los siguientes apartados:

— Instituciones y administración: Englobaría a la propia Autoridad Portuaria, junto a la Comandancia de Marina y otras instituciones administrativas.

— Consignatarias: Todas aquellas empresas que se encargan de la tramitación de los diversos asuntos que competen a un barco durante su estancia en el Puerto. Este tipo de empresa es el que más ha diversificado sus actividades y, además, debemos tener presente que hay una marcada especialización, entre ellas, en un determinado producto o en pasajeros.

— Estibadoras: Son aquellas que se dedican a la carga y descarga de los buques.

(8) El ejemplo paradigmático en este sentido puede ser el de la Mutua Guanarteme de Gran Canaria que, a través de la colaboración con el Servicio de Recuperación de Archivos, ha emprendido la concentración y catalogación de sus fondos en un edificio *ad hoc* (su antigua sede en Arucas) para, en su día, ponerlos a disposición de los investigadores.

- Navieras.
- Pesqueras.
- Reparaciones navales.
- Prestatarias de otros servicios: amarradores, falúas, remolcadores, provisionistas de buques, suministros de combustibles, seguridad, desinfectaciones, limpieza de residuos, recogida de basuras, transportes, alquiler de coches o maquinaria, entre otras muchas fórmulas halladas.

- Concesionarias.
- Autorizaciones temporales.

La tercera de las cuestiones planteadas hace referencia al tipo de organización societaria de las empresas que operan en el Puerto (individual, limitada, anónima, etc.); el cuarto punto, al historial de la empresa (fundación, empresarios, dirección, etapas, éxitos más notables, etc.); mientras que las tres consideraciones siguientes tienen como objetivo valorar la dimensión económica de las empresas a través de su facturación, plantilla e instalaciones. Finalmente, hemos querido conocer cuáles son los puertos donde operan, además del de La Luz.

II Parte: En esta parte de la encuesta, tratábamos de conocer aquellos aspectos concernientes a la existencia y contenido de sus archivos particulares, así como los problemas derivados de las dificultades que puede generar su conservación y, por último, aunque quizá sea el apartado más importante del trabajo, la inquietud que se manifiesta dentro de los propios órganos de gestión de las empresas con respecto a la conservación de estos fondos.

Centramos el cuestionario en la situación de la documentación propiamente dicha, para conocer directamente la existencia de archivo administrativo y/o histórico en cada una de las

empresas y su contenido aproximado, en cuanto a su antigüedad y en cuanto a su volumen. Se trataba sobre todo de valorar si conservaban aquella documentación que nunca se debería destruir<sup>(9)</sup>, pues no debemos perder de vista la consideración de que únicamente un 10% del volumen de documentación generado por una empresa, es merecedor de resistir los expurgos y pasar a formar parte de lo que verdaderamente podemos definir como “archivo histórico de empresa”<sup>(10)</sup>. La tercera pregunta iba dirigida a tratar de dar respuesta al problema anterior: ¿qué problemas presenta la conservación de la documentación? ¿se destruyen documentos de modo sistemático? ¿Hay algún criterio para la conservación de los papeles?

### 3. Plan de trabajo y estado de su realización

Definida la encuesta, cuyos objetivos fundamentales han quedado enunciados, pasamos a concretar la temporalización del proyecto y la distribución de tareas que nos impusimos en el grupo encargado de la realización del mismo:

1º) Formulación del proyecto y solicitud de un proyecto de investigación (dependientes del Área de Historia Económica, Servicio de Historia de la Empresa) que fue contratado por La Caja de Canarias. Dicha actividad ocupó los meses de noviembre de 1997 a enero de 1998.

2º) Realización práctica de la encuesta entre la totalidad de las empresas portuarias, llevada a cabo por un equipo de encuestadores

(9) Según T. Tortella (*op. cit.*) los documentos de las empresas que deberían ser conservados siempre son los siguientes: los referidos a la constitución de la sociedad (acta de fundación, acciones, accionistas y correspondencia); los de Consejos y Juntas Generales (actas, fusiones y absorciones, ampliaciones de capital); los de Dirección General (informes interiores y exteriores, correspondencia), patrimonio inmobiliario y mobiliario (edificios, títulos de propiedad, planos, presupuestos, obras); de contabilidad (general y auxiliar), correspondencia, servicios jurídicos, personal, estudios, documentos relacionados con la organización de la empresa, fotografías y sucursales.

(10) M. ROBERGE (1992): “La gestión de l’information administrative”, en *Documentos*, Quebec, págs. 32-33.

contratados a cargo del presupuesto del proyecto. Dicha actividad se realizó durante los meses de enero a abril de 1998.

3º) Valoración de los resultados de la encuesta y selección de aquellas empresas que, en la actualidad, tienen archivos que pueden ser considerados históricos. Dicha labor es la que está siendo realizada en la actualidad.

4º) Realización de una visita por parte de los miembros del Servicio de Historia de la Empresa a las empresas seleccionadas por su interés documental pasado y/o futuro, con el fin de proponerles un plan de recuperación de sus archivos.

5º) Redacción de un informe final en el que se contemplen.

— el estado actual de los archivos de las empresas portuarias.

— las acciones a emprender para recuperar los archivos históricos localizados.

— Plan-guía que permita a las empresas portuarias consolidar sus archivos administrativos para darles en un futuro el carácter de históricos.

#### 4. Universo de la encuesta y realización de las entrevistas

El instrumento de trabajo básico de los encuestadores fue el censo de empresas suministrado por la Autoridad Portuaria (cerrado el 25 de noviembre de 1997). El universo de la encuesta (cf. cuadro nº 1) fue de 314 empresas entre consignatarias, estibadoras, navieras, pesca, reparaciones navales y prestatarias de servicios, dado que las instituciones administrativas (Autoridad Portuaria, Comandancia de Marina o asociaciones de empresarios, como la de consignatarias) no fueron consideradas en este trabajo de campo. A este respecto, debe señalarse la enorme dificultad de la localización de dichas empresas, independientemente de que posteriormente accediesen o no a la realización de la entrevista<sup>(11)</sup>.

Al equipo encuestador se le asignaron estas empresas, repartidas en tres grandes bloques según sectores de actividad: consignatarias y estibadoras; reparaciones navales, navieras y pesqueras; y, por último, prestatarias de

(11) Uno de los servicios básicos que debería ofrecer la Autoridad Portuaria es precisamente la elaboración permanente de una guía detallada de las empresas que operan en el Puerto para la inmediata localización de las mismas, puesto que el actual censo de empresas presenta ciertas carencias en este sentido.

CUADRO Nº 1  
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA

	(A)	(B)	(C)	TOTAL	%
1. Empresas seleccionadas (censo 1997).....	74	90	150	314	100
2. Empresas que acceden a la encuesta.....	46	43	37	126	40
3. Empresas a las que no se accede.....	28	47	113	188	60
Motivos que impidieron dicho acceso:					
• Desaparecidas o cambios de gestión.....	12	17	45	74	39,4
• No localizables.....	8	14	40	62	33,0
• No responden.....	5	16	15	36	19,1
• Otros.....	3	—	13	16	8,5
(A) Consignatarias y estibadoras. (B) Reparaciones navales, marinerías y pesqueras. (C) Prestatarias de servicios.					

servicios en general. Este último grupo resultó ser el más voluminoso en cuanto al número de empresas incluidas en él y también el que más dificultados de acceso presentó (con sólo un 24% de respuestas positivas), frente a los otros dos grupos, que tuvieron un porcentaje de éxito de un 62 el primero y un 47% el segundo, respectivamente. Podemos enunciar entonces, como primer resultado, que la respuesta media a la encuesta, partiendo del número inicial de empresas, se eleva a un 40% de las mismas, siendo el sector de la estiba y la consignación con mucho el más permeable.

Debemos añadir, sin embargo, que no debe identificarse el 60% restante con la ausencia de voluntad en las empresas de atender a nuestros encuestadores. Efectivamente, tal como se observa en el cuadro nº 1, casi las tres cuartas partes de las empresas mencionadas en el rolde pero que no responden a la encuesta, lo hacen por motivos que no pueden ser achacados a su actitud ante la misma: empresas que ya se habían dado de baja y/o se habían producido cambios en su gestión (39,4%) y empresas de imposible localización, de las que no hemos podido conocer, finalmente, nada acerca de ellas (32,9%). Por lo tanto, tan sólo un 19,2% de las empresas que no responde (lo que supone un 11,5% del total de las empresas escogidas), declinaron sencillamente ser objeto de la presente encuesta. Estos últimos datos, merecen un pequeño comentario: el elevado porcentaje de las empresas que desaparecen o cambian de circunstancia en un lapso tan pequeño de tiempo y la relativamente pequeña significación de las empresas que se negaron a colaborar.

La mecánica de la encuesta respondía siempre a un mismo ritual: concertación de la entrevista, presentación de los objetivos (carta de presentación) y cumplimentación del cuestionario de un modo flexible. Es de destacar que, cuando los encuestadores fueron atendidos

por los directores de las empresas o por los responsables de los archivos administrativos (básicamente formados por documentos de tipo contable), el nivel de las respuestas y la información obtenida ganó en interés, frente a aquellos casos en que las respuestas procedieron de otro tipo de personal.

### III. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA

#### 1. Características de las empresas

En este apartado vamos a tratar de establecer una mínima taxonomía de las empresas dedicadas a la actividad portuaria que han sido objeto de la encuesta, atendiendo a los criterios manifestados en su momento: nacionalidad y ámbito de actuación, sector de la actividad portuaria al que pertenecen, fórmula jurídica societaria, antigüedad, volumen de facturación, plantilla, e instalaciones.

##### a) Sede de las empresas

Previamente, conviene tener en cuenta que nos hallamos ante un grupo de empresas muy concentradas en cuanto a su localización física en las propias instalaciones del Puerto de la Luz y su *hinterland* urbano. De este modo, son los muelles el lugar donde se ubican los estibadores; en las calles principales del barrio de La Isleta (Albareda y su prolongación en Juan Rejón o la calle E. Benot) es donde podemos situar el mundo de los consignatarios; el resto de las empresas, se asienta básicamente en el Polígono de El Cebadal, aunque también pueden estar situadas en zonas más alejadas, como la barriada de Guanarteme.

En cuanto a la nacionalidad de las empresas, debemos señalar cómo la gran mayoría de las encuestadas operan bajo la nacionalidad española (94,4%) (cfr. cuadros nº 2 y nº 3) y, de

ellas, tienen su sede principal y permanente en el propio puerto el 84,1% de las mismas (cf. cuadro n° 2). Por tanto, debemos valorar que la gran mayoría de las empresas que prestan sus servicios en el Puerto de La Luz, tienen su sede central en el mismo, porque esta consideración es de vital importancia desde el punto de vista documental, concretamente en cuanto a la consecuente localización física de sus archivos administrativos e históricos en instalaciones establecidas cerca de las propias empresas; no olvidemos que éste es el objeto último del presente estudio. Las empresas foráneas (cuyos archivos son mucho más difíciles de localizar por ser remitida la documentación a las sedes centrales y, por lo tanto, mucho más difíciles de estudiar) apenas tienen significación en nuestro trabajo: un 10,3% serían peninsulares, mientras que las europeas y del resto del mundo, a partes iguales, apenas sobrepasarían el 5,0%.

**CUADRO N.º 2**  
**LUGAR DE REGISTRO**

	TOTAL	%
Canarias.....	106	84,1
Península.....	13	10,3
Europa.....	2	1,6
Resto del mundo.....	2	1,6
Sin contabilizar.....	3	2,4
<b>TOTAL.....</b>	<b>126</b>	<b>100,0</b>

**CUADRO N.º 3**  
**PUERTOS DE OPERACIÓN**

	TOTAL	%
Sólo Las Palmas.....	45	41,3
Canarias.....	36	33,0
Península.....	9	8,3
Resto del mundo.....	19	17,4
<b>SUBTOTAL.....</b>	<b>109</b>	<b>100,0</b>
No consta.....	17	
<b>TOTAL.....</b>	<b>126</b>	

*b) Consideraciones sobre la actividad específica de las empresas*

Las empresas que agrupamos bajo el rótulo de "servicios y comercio" son las que, en la actualidad, confieren su perfil característico a la economía canaria <sup>(12)</sup>. Entre ellas, hay que situar a la gran mayoría de las empresas que operan en el puerto, con la única excepcionalidad significativa de las firmas congeladoras o el subsector de reparaciones navales.

Los tres grandes grupos en que hemos estructurado el trabajo de campo (cf. cuadro n° 1) ofrecen, como conclusión, unos resultados por sectores realmente equilibrados. En orden decreciente tendríamos: prestatarios de servicios en general (35,7%), consignatarias y estibadoras (31,8%) y, por último, navieras, reparaciones navales y pesca (29,4%). En resumen, el número y el sector de actividad de las empresas seleccionadas puede ser considerado suficientemente representativo de la actividad empresarial que se verifica en este ámbito y, por consiguiente, las conclusiones, que obtengamos sobre las características de sus depósitos documentales, son extrapolables al conjunto empresarial del Puerto de La Luz (cf. cuadro n° 4).

**CUADRO N.º 4**  
**SECTOR DE ACTIVIDAD**

	TOTAL	%
Consignatarias.....	36	28,6
Estibadoras.....	4	3,2
Navieras.....	5	4,0
Pesca.....	11	8,7
Reparaciones navales.....	21	16,7
Concesionarias.....	5	4,0
Prestatarios de servicios.....	40	31,7
Otras.....	4	3,2
<b>TOTAL.....</b>	<b>126</b>	<b>100,0</b>

(12) LUXÁN y SOLBES (1997): el 86,7% del total insular frente 79,7% del total nacional.

c) *Forma jurídica*

Frente al conjunto de las empresas canarias, que presentan dentro de este ámbito un perfil todavía poco modernizado, con un predominio absoluto de "personas físicas" y una escasa presencia de fórmulas societarias (como, por otro lado, ocurre en el resto del país)<sup>(13)</sup>; las empresas radicadas en el Puerto de La Luz ofrecen una imagen absolutamente diferente. El 85% de las mismas estarían constituidas como sociedades limitadas o anónimas, con una ligera ventaja para estas últimas (cf. cuadro nº 5). La presencia de personas físicas como forma de organización apenas daría fe de vida en este ámbito (6,35%).

CUADRO N.º 5  
TIPO DE SOCIEDAD

	TOTAL	%
Individual.....	8	6,3
Limitada.....	52	41,3
Anónima.....	55	43,7
Otras.....	11	8,7
TOTAL.....	126	100,0

Esta conformación societaria, más compleja, y con la consecuente obligación de generar una determinada documentación (acta de fundación, libros de consejos y juntas generales, libros de contabilidad, etc.), nos lleva a señalar una nueva consideración: la presencia potencialmente importante de archivos históricos en el ámbito portuario, siempre y cuando se hayan atendido mínimamente los requisitos administrativos que la organización societaria lleva consigo:

d) *Antigüedad de las empresas*

(13) LUXÁN y SOLBES (1997): El 75,07% (datos de 1995) de las empresas canarias serían empresas individuales o "personas físicas", frente a un 71,09% nacional.

Diversos trabajos recientes han enunciado, para el conjunto del archipiélago canario, la extrema juventud de sus empresas<sup>(14)</sup>. Efectivamente, en torno a los dos tercios de las empresas isleñas existentes en 1996, habían sido creadas en las dos décadas inmediatamente anteriores, algo más del 80% de las mismas no superarían la barrera de los treinta años y, entre un 15 y un 20%, franquearía esta última cifra, teniendo en cuenta, no obstante, que muy pocas firmas llegarían a ser centenarias. Esta pirámide de edades se repite de un modo muy similar en el Puerto de La Luz (cf. cuadro nº 6), teniendo en cuenta que sólo las empresas pioneras pueden superar, en este caso, la centuria, pues la creación y desarrollo inicial del Puerto se sitúa en la década de los ochenta del siglo pasado. En todo caso, puede añadirse una matización que no carece de interés, como es el hecho de que las empresas "históricas" que tradicionalmente vienen operando en el Puerto son aquellas relacionadas con el subsector naviero, pesquero, reparación naval, consignación y estiba (aunque por supuesto se hayan modernizado progresivamente, haciendo que se altere su estructura general e interna); siendo relativamente más reciente la implantación de los ser-

CUADRO N.º 6  
ANTIGÜEDAD POR ESTRATO DE EDADES

	TOTAL	%
Menos de 10 años.....	32	28,3
De 10 a 20 años.....	36	31,9
De 20 a 30 años.....	14	12,4
De 30 a 60 años.....	25	22,1
De 60 a 100 años.....	4	3,5
Más de 100 años.....	2	1,8
SUBTOTAL.....	113	100,0
No consta.....	13	
TOTAL.....	126	

(14) Encuestas y balances del IUDE de La Laguna, especialmente.



vicios que actualmente proporciona el Puerto y, por consiguiente, sus empresas.

De este panorama cronológico podemos deducir que, aun siendo significativa la existencia de algunas empresas "históricas" (cuyos patrimonios documentales es misión prioritaria apuntalar para procurar su perfecta conservación y dar paso a los primeros estudios históricos); es más significativa, si cabe, la labor a realizar con vistas a que, en un futuro cercano, los actuales archivos administrativos puedan adquirir la calificación de históricos, un propósito que ya hemos enunciado anteriormente.

*e) Tamaño de las empresas por volumen de facturación y número de asalariado*

El perfil que nos presentan las empresas portuarias también se ajusta, en cuanto a los criterios mencionados en este epígrafe, al conjunto del universo empresarial isleño. Por volumen de facturación en el Puerto de la Luz, es absolutamente predominante la pequeña y mediana empresa (cf. cuadro nº 7). Efectivamente, si consideramos pequeña empresa, por criterios de cuenta de explotación, a las que facturan menos de 1.000 millones anuales, obtendríamos un porcentaje cercano al 86% en

**CUADRO N.º 7**  
**DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE**  
**FACTURACIÓN (millones de ptas.)**

	TOTAL	%
Menos de 100.....	26	31,3
De 100 a 200.....	21	25,3
De 200 a 500.....	14	16,9
De 500 a 1.000.....	11	13,3
De 1.000 a 5.000.....	7	8,4
Más de 5.000.....	4	4,8
SUBTOTAL.....	83	100,0
No consta.....	43	
TOTAL.....	126	

relación con estas actividades portuarias. Naturalmente, en el interior de este segmento, ocuparían la parte del león las que se encuentran por debajo del horizonte de los 200 millones anuales (56,6%). En el otro extremo, la mediana empresa supondría un porcentaje apenas superior al 13%, pues no nos atrevemos a señalar la presencia de ninguna gran empresa en este sector de la actividad.

Por estratos de asalariados (cf. cuadro nº 8), el panorama tampoco parece variar demasiado con respecto al conjunto del Archipiélago que, por otro lado, se desvía muy poco de la media nacional. El 91,8% del total encuestado, tendría menos de 50 empleados, siendo las empresas de menos de 10 asalariados las predominantes en esta cuestión. En el otro extremo, sólo un 4,5% de ellas estará por encima de los 100 empleados.

**CUADRO N.º 8**  
**DISTRIBUCIÓN POR NÚMEROS DE**  
**ASALARIADOS**

	TOTAL	%
Contratados temporales.....	1	0,9
Menos de 10.....	55	49,5
De 10 a 50.....	46	41,4
De 50 a 100.....	4	3,6
Más de 100.....	5	4,5
SUBTOTAL.....	111	100,0
No consta.....	15	
TOTAL.....	126	

La caracterización de la mayor parte de los negocios portuarios como pequeñas y medianas empresas, nos sitúa ante una realidad con perfiles contrapuestos desde nuestro punto de vista archivístico. De un lado, el menor volumen y complejidad de la documentación, debería crear por motivos físicos problemas de conservación menores; pero, de otro lado, las empresas con plantillas reducidas y facturación

pequeña tienen escasas posibilidades de contar con personal formado al cuidado de los documentos. Además, existe una serie de argumentos, de un tipo que podríamos denominar “psicológico”, como es el propio interés de los empresarios o directivos en la conservación de la documentación, dado que legalmente es suficiente con el pequeño archivo vivo (sobre todo contable) para la gestión administrativa; y mucho más si se trata de empresas que, aunque tengan forma societaria, son realmente negocios familiares.

## 2. Los archivos de las empresas del Puerto

Para comenzar, debemos constatar el hecho de que la gran mayoría de las empresas portuarias, aunque los soportes informáticos están en vías de modificar sus usos y costumbres, cuentan con algún tipo de archivo documental y organizan de algún modo dicha documentación. De esta forma, sabemos con certeza que, de las 126 empresas que respondieron a la encuesta, 120 disponen de, al menos, algún modelo de archivo administrativo (cf. cuadro nº 9). El dato es relevante y debe ser tenido en consideración para el futuro, puesto que cualquier plan estratégico dirigido hacia la conservación de la documentación, tendrá que contar inicialmente con el universo total empresarial, independientemente de que en este primer acercamiento hayan dado una respuesta positiva o

CUADRO N.º 9  
TIPOS DE ARCHIVO

	TOTAL	%
Sólo administrativo.....	57	47,5
Administrativo e histórico	63	52,5
SUBTOTAL.....	120	100,0
No consta.....	6	
TOTAL.....	126	

pasiva acerca del interés inmediato en la conservación de sus papeles.

Para matizar un poco más la naturaleza de estos archivos, debemos considerar que quizá hubiese sido conveniente establecer en el plan de la encuesta una diferenciación entre archivos operativos, semioperativos e históricos. Los criterios de esta división, aunque arbitrarios, deben estar fundamentados en el tiempo durante el que una empresa tiene disponible su documentación, bien sea por motivos estrictamente fiscales, bien como soporte de las decisiones estratégicas del corto, mediano y largo plazo. Una primera masa documental de carácter relativamente reciente, conformaría el archivo administrativo (inferior a los cinco años); un segundo lugar en el escalafón, podría situarse entre los cinco y los diez años (archivos intermedios), mientras que los propiamente históricos sobrepasarían la década de su existencia <sup>(15)</sup>. El presente trabajo de campo, solamente ha tenido en cuenta la existencia de archivos administrativos y/o históricos. Más de la mitad de las empresas encuestadas tienen, o podrían llegar a conformar con sus papeles, un archivo histórico.

Si consideramos como pauta de conservación de la documentación, el Protocolo de T. Tortella, al que hemos aludido, y establecemos la salvedad de que los libros y documentación complementaria de los departamentos de contabilidad, constituyen el apartado más relevante, podemos concluir que las empresas que no destruyen sus papeles se ajustan (en su gran mayoría) a dicha propuesta. Naturalmente, los rasgos taxonómicos que nos sirvieron en el segundo

(15) Un interesante ejemplo de organización documental, comunicado por los encuestadores, es el de Hamilton y Cía, una de las empresas históricas del Puerto que ha merecido la atención de A. GUIMERÁ RAVINA. Esta empresa consignataria distingue los tres escalones archivísticos, estableciendo claramente las diferencias al ubicarlas en lugares diferentes; los papeles quedarían agrupados en tres grandes apartados que reflejan la organización última de la empresa: archivo de dirección, archivo contable y registro de buques.

que no encontremos el grado de complejidad del enunciado de la directora del Archivo del Banco de España.

La norma es que la documentación administrativa esté ubicada en las propias oficinas de las empresas, en estanterías ad hoc y, de modo excepcional, en modernos "compactos" o en soportes informáticos. Por otro lado, es tradicional en las empresas más importantes, que los libros de actas y documentos fundacionales, se guarden en cajas fuertes o en armarios específicos, en la sede de la dirección general. La documentación semioperativa, o sencillamente histórica, es colocada en los almacenes de las empresas, en condiciones poco diferenciadas y, por tanto, poco aptas para su conservación futura. Parece obvio, en consecuencia, reiterar que las variables espacio/tiempo condicionan el devenir futuro de la masa documental.

papeles de modo selectivo ( en torno a un 19%); 3) empresas que destruyen de modo sistemático, transcurridos los cinco o seis años establecidos por ley (27%); y 4) empresas que no han tenido tiempo de destruir o conservar sus papeles por no sobrepasar los cinco años de existencia. Los dos primeros grupos conformarían el conjunto de las empresas que cuentan con archivos históricos y que deben ser tenidas en consideración, como conservación. En definitiva, a los variables tiempo y espacio a que antes aludíamos, objetivos prioritarios de un futuro Plan-guía de habría que sumar los problemas derivados de la mayor o menor transparencia de la actividad empresarial, o los receles ante posibles repercusiones fiscales, tantas veces enunciados.

Esta última consideración, nos lleva a abrir un línea diferente de análisis: el interés empresarial por conservar su documentación.

CUADRO N.º 10  
CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN O CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

	(A)	(B)	(C)	TOTAL	%
Se conserva todo desde el año de la fundación.....	19	16	8	43	34,1
Destrucción selectiva de la documentación.....	11	4	9	24	19,0
Destrucción sistemática tras 5/6 años prescritos.....	10	11	13	34	27,0
Empresas menores de 5 años.....	5	6	3	14	11,1
Otros (no depende de ellos, no sabe, no contesta).....	1	6	4	11	8,7
TOTAL.....	46	43	37	126	100,0

La diferenciación establecida entre archivos administrativos e históricos, nos da la pauta para podernos explicar mínimamente la existencia, o no, de criterios a la hora de destruir la documentación (cf. cuadro nº 10). Atendiendo al supuesto anterior y a las respuestas obtenidas, nos encontramos con: 1) empresas que guardan "toda" la documentación generada por su actividad desde el momento de su fundación (este sector representaría algo más de la tercera parte del total); 2) empresas que destruyen

De un lado, debe tenerse en cuenta su posible contribución a la formación de un patrimonio documental de empresas canarias; y de otro, la mayor o menor importancia para la historia de las islas, de sus actividades empresariales (cf. cuadro nº 11).

Contrasta abiertamente la valoración positiva que hemos obtenido de la estimación porcentual de empresas susceptibles de ser estudiadas (52%), con el deseo explícitamente

CUADRO N.º 11  
INTERÉS EN LA CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

	(A)	(B)	(C)	TOTAL	%
Interés manifiesto por participar en el proyecto.....	6	3	1	10	7,9
Interés en recibir información sobre el proyecto.....	14	20	5	39	31,0
Ningún interés.....	20	16	31	67	53,2
Otros (no depende de ellos, etc.).....	6	4	—	10	7,9
TOTAL.....	46	43	37	126	100,0

expresado por dichas empresas de participar o no en el proyecto de conservación de su documentación. En este caso, más de la mitad no tienen ningún interés ni en los archivos, ni en la historia de sus empresas; y no llegan al 10% las que se manifiestan abiertamente favorables a la realización de este proyecto. De todas formas, este resultado, a primera vista demoledor, es matizable ante la presencia de una tercera parte de los encuestados que muestra deseos de recibir más información acerca de esta cuestión.

En cualquier caso, la valoración porcentual de estas respuestas, muestra a las claras que es todavía muy largo el camino por recorrer, tanto desde la perspectiva del SHE de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como por parte de las propias empresas. Solamente la elaboración de obras de carácter histórico, que mejoren la imagen del Puerto, o sean operativas para las decisiones estratégicas de las firmas que operan en él, obligará a cambiar la óptica con que se mira este tipo de estudios que, en el umbral del año 2000, es definida por la indiferencia o, en último extremo, por el escepticismo.

## CONCLUSIONES

1) Como *desideratum* básico habría que destacar que el progreso de la Historia de la Empresa es inseparable de la apertura y posibilidad de explotación de fuentes documentales relativas a las propias empresas. El estudio de

las empresas del Puerto, en su vertiente privada, debe descansar sobre la apoyatura de los archivos generados por las sociedades que operan en el mismo. Éste es el objetivo programático del Servicio Universitario de Historia de la Empresa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1994).

2) Debemos igualmente realzar el importante grado de receptividad que ha tenido nuestra encuesta por parte del mundo empresarial portuario. De un universo de 314 empresas (de las cuales no fue posible localizar, por un motivo u otro, a 136), respondieron positivamente 126, siendo el subsector de la estiba y la consignación el más predispuesto. Tan sólo un 11,5% del total declinó de un modo explícito su participación en el proyecto.

Por otro lado, la encuesta ha resultado extrapolable al conjunto del Puerto, dado que los tres grandes subsectores que se han tenido en cuenta, tienen una presencia relativamente equilibrada.

3) Existe un importante grado de correlación entre las características básicas de la estructura empresarial del Puerto y la situación de sus archivos:

— de este modo, es muy importante que la sede central de la empresa radique en el Puerto de la Luz, para que no se produzcan transferencias de documentación a otros destinos. El 84,1% de las empresas encuestadas está en estas condiciones.

— uno de los indicadores más esperanzadores, de cara a que en un futuro podamos contar con una red articulada de archivos históricos de empresa, es su institucionalización societaria. El 85% de sociedades limitadas y anónimas que arroja la encuesta (perfil que contrasta abiertamente con la estructura empresarial canaria) nos sitúa ante una masa documental histórica relativamente importante, siempre y cuando se haya atendido las obligaciones que la organización societaria impone.

— es significativa, igualmente, la existencia de empresas históricas (una treintena de ellas supera los treinta años de existencia) cuyo patrimonio documental es necesario proteger de modo inmediato; no obstante, es más importante, si cabe, la transformación de los actuales archivos administrativos en históricos.

— el predominio de la pequeña y mediana empresa, puede ser contemplado como un arma de doble filo: menos complejidad de la documentación y más facilidad para conservarla pero, posiblemente, menos interés en hacerlo; a la vez, puede detectarse la inexistencia de personal especializado en el tratamiento de la información.

4) El perfil esencial de los archivos de las empresas portuarias podría presentar las siguientes características:

— más de la mitad de las empresas encuestadas tienen en la actualidad, o en un futuro próximo podrían llegar a conformar con sus papeles, un archivo histórico.

— las empresas que conservan sus papeles se ajustan mayoritariamente en cuanto al contenido de su documentación al protocolo establecido por Teresa Tortella.

— la documentación administrativa operativa se mantiene en las propias oficinas de las empresas, mientras que la documentación de

carácter histórico (a menudo sin diferenciar) se deposita en los almacenes de las mismas, siempre y cuando cuenten con espacio. Las variables espacio y tiempo, son las que determinan la conservación de la masa documental.

— para la elaboración de un futuro “Plan Guía de Conservación” deben ser tenidas en cuenta, prioritariamente, aquellas empresas que guarden “toda” la documentación e igualmente las que destruyen de modo selectivo.

— por último, pese al enorme potencial que ha aflorado en este trabajo de campo, no debemos olvidar la dura realidad del escaso porcentaje de empresas (menos del 10%) que han demostrado un interés directo por este proyecto.

Los criterios que pueden adelantarse, por consiguiente, para la puesta en marcha del futuro Plan-Guía son:

*Primero:* Normalización de los usos y modos de conservación de la documentación. Es urgente consensuar con las empresas un Protocolo de conservación de la documentación, en la línea del sugerido por Teresa Tortella, y la adaptación de la Norma Universal de Catalogación de Archivos.

*Segundo:* Es igualmente necesario el reconocimiento y protección de la documentación de valor histórico que actualmente guardan las empresas.

*Tercero:* La conservación futura de la documentación de carácter histórico se concreta básicamente en dos posibles vías de desarrollo: aquellas empresas que prefieren mantener ellas mismas su masa documental (la gran mayoría); y aquellas que podrían plantearse la posibilidad de ceder en depósito sus papeles al Archivo Histórico Provincial, con los criterios de confidencialidad marcados por la ley. Esta segunda posibilidad podría llevarse a cabo

mediante la puesta en marcha de un modelo de creación de cuentas de transferencia periódica de documentación, de las que serían titulares las propias empresas. Este proyecto se completaría con la futura creación en este Archivo de

una sección de “Empresas Portuarias”.

*Cuarto:* Establecidos los criterios de normalización, reconocida la documentación y escogido el camino más adecuado para cada

**APÉNDICE n.º 1**  
**RELACIÓN DE EMPRESAS ENCUESTADAS (MARZO-ABRIL 1998)**

DENOMINACIÓN	SECTOR ACTIVIDAD	ANTIGÜEDAD
<b>A) CONSIGNATARIAS Y ESTIBADORAS</b>		
AGMAR, S.L.	Consignatarias	1957
AGENTES PORTUARIOS DE CANARIAS, S.A.	Consignatarias	?
ANDRÉS PERDOMO, S.L.	Consignatarias	Finales 40
ATLANTIC TUNA SERVICES	Consignatarias y reparaciones	1994
BLANDY BROTHERS SHIPPING	Consignatarias	?
CANARIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S.A.	Consignatarias	1970
CANARIAS SHIPPING, S.A.	Consignatarias	?
CANARY ISLAND REEFERS (CIRSA)	Consignatarias	1983
CONPESCA	Venta pescado mayoristas	1992
CONSIGNATARIAS CANARIO AFRICANAS (CONCASA)	Consignatarias	1981
CONSIGNACIONES ORTIZ, S.L.	Consignatarias y repuestos	1984
CONSIGNATARIAS TRÁFICO PESQUERO, S.A.L.	Consignatarias	1991
CONSIGNATARIA OCEANIC, S.A.	Consignatarias	1988
CORY HERMANOS, S.A.	Consignatarias	?
ECOPESA, S.A.	Consignatarias	1961
EMILIO VIZCAÍNO	Consignatarias	1985
FEDEX	Instituciones y administración	1977
FRANSARI, S.A.		
GRANINTRA, S.A.	Importación y venta de áridos	1984
GREEN IBÉRICA, S.A.	Consignatarias	?
GUILLERMO BRITO ALMEIDA, S.L.	Consignatarias y transitaria	1938
GUILLERMO SINTES REYES, S.A.	Consignatarias y estibadoras	1911
HAMILTON Y CÍA., S.A.	Consignatarias	Años 50
IBÉRICA CANARIA, S.A.	Consignatarias	1962
INCARGO, S.A.	Consignatarias	1983
INTERCOP, S.L.	Consignatarias y transitoria	1993
INTERFLOT, S.L.	Consignatarias	1993
ITALMAR CONSIGNACIONES, S.L.	Consignatarias	1988
JOSÉ ANTONIO AROCHA, S.A.	Consignatarias	1991
LÍNEAS MARÍTIMAS CANARIAS, S.A.	Estibadoras	1970
LA LUZ, TERMINAL DE CONTENEDORES, S.A.	Estibadoras	1981
MACBSA	Alquiler maquinaria y grúas	1966
MEDITERRANEAN SHIPPING CANARIAS	Consignatarias	1992
MILLER Y CÍA., S.A.	Consignatarias	1890
NAVIERA JARUGO	Navieras	1980

NAVIMPORT, S.A.	Consignatarias	Años 1940
OLSEN Y CÍA., S.A.	Consignatarias	1890
OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS (OPCSA)	Estibadoras	1985
PÉREZ Y CÍA. CANARIAS, S.A.	Consignatarias	1953
ROMEU Y CÍA.	Consignatarias	?
SORIA SHIPPING SERVICES	Consignatarias	1993
STAIB, S.L.	Consignatarias	1947
STAR SHIPPING AGENCY, S.L.	Consignatarias	1997
TERMINAL DE CARGA RODADA CANARIAS, S.A.	Estibadoras	1993
TIBA INTERNACIONAL	Consignatarias y transitarias	1992
TRANSWORLD CANARIAS, S.A.	Consignatarias	1982
<b>B) NAVIERAS, PESCA Y REPARACIONES NAVALES</b>		
ÁLVARO Y OCTAVIO ORTEGA	Reparaciones navales	1968
ASTILLEROS CANARIOS, S.A. (ASTICÁN)	Reparaciones navales	1973
ATLANTIC TUNA SERVICE, S.A.	Reparaciones navales	1993
CABOS Y REDES, S.A.	Suministros pesqueros	1924
CARCRUBE, S.L.	Reparaciones navales	1980
COFRADÍA DE PESCADORES	Pesqueras	1992
CONGELADOS PUERTO, S.L.	Compraventa de pescados	1996
CONSTR. Y MANTENIM. INDUSTRI. CANARIOS, S.A.	Reparaciones navales	1991
CONTRATAS METALÚRGICAS, S.A.	Reparaciones navales	1970
DISTRICAL, S.L.	Congelados	1978
FERNANDO RODRÍGUEZ, S.A. (en Frigoluz)	Pesqueras	
FRED OLSEN, S.A.	Consignataria y naviera	1994
FREIREMAR, S.A.	Pesqueras	?
FRIGOLUZ, S.A.	Concesionaria	1987
FRIGORSA TRADING, S.A.	Compraventa de pescado	1989
FRISU, S.A.	Pesqueras	1968
GUSBOT, S.L.	Venta de pescado	1991
HIDRAMAR, S.L.	Reparaciones navales	1990
HIJOS DE ÁNGEL OJEDA, S.A.	Pesqueras	1959
IDAMAR CANARIAS, S.A.	Suministros navales-industriales	1988
IMAFLIT, S.A.	Suministros metálicos	1992
J.L GÁNDARA Y CÍA., S.A.	Reparaciones navales	1905
MARINA HISPÁNICA DE CANARIAS, S.L.	Reparaciones navales	1989
NAVALCÁN, S.L.	Reparaciones navales	1990
NAVIERA ARMAS, S.A.	Navieras	1943
NAVIERA DEL ODIEL, S.A.	Navieras	1956
PASTOR LAS PALMAS, S.L.	Provisionistas de buques	1962
PERTRECHOS MENALMAR, S.A.	Suministros navales	1986
PESCADOS AMARO, S.A.	Compraventa de pescado	1950
PESKANG, S.L.	Pesqueras	1979
REPARACIONES NAVALES TIBURÓN, S.L.	Reparaciones navales	1980
SOCIEDAD C.P. CHOI	Reparaciones navales	Años 60
SUBSERVICES, S.L.	Reparaciones metálicas	1986
TALLERES HERNÁNDEZ, S.L.	Reparaciones de yates	1978

TALLERES LA CALETA, S.L.	Reparaciones en el puerto	1978
TALLERES LA NAVAL	(pertenece a Fred Olsen)	
TALLERES MECÁNICOS ISLAS, S.L.	Reparaciones navales	1985
TALLERES SUAM, S.L.	Reparaciones navales	1994
TRANSITARIA SIROCO, S.L.	Servicios aduaneros	1995
TRANSITARIOS ATLÁNTICO	Servicios aduaneros	1996
VARADEROS CANARIOS, S.A.	Reparaciones navales	?
<b>C) PRESTATARIAS DE SERVICIOS</b>		
PETROLÍFERA DUCAR	Suministro combustibles	1954
SILOS CANARIOS, S.A.	Movimiento mercancías	1954
CEPSA	Suministro combustibles	1952
JOSÉ MARRERO GREHA	Provisionistas de buques	1958
CEMENTOS ESPAÑOLES ISLAS	Cementos	1954
PEDRO MEDINA, S.L.	Suministro pinturas	1963
BODEGAS TAURO	Provisionistas de buques	1976
TRANSPORTES HERMANOS DOMÍNGUEZ, S.L.	Transportes	1977
ESPECIALIDADES TÉCNICAS-ELECTRÓNICAS, S.L.	Equipaciones electrónicas	1973
FEMEPA	Reparaciones navales	1976
GRENCO IBÉRICA	Instalaciones frigoríficas	1971
LECIÑENA CANARIAS	Remolcadores	1978
REMOLCADORES DON QUIJOTE, S.L.	Remolcadores	1977
SEBASTIÁN SALAZAR	Suministros industriales	1979
MORPAL, S.L.	Provisionistas de buques	1982
COMERCIAL YU FONB	Provisionistas de buques	1983
COMERCIAL NAVAL	Maquinaria	1986
COMESTIBLES Y BEBIDAS CASA LALO	Provisionistas de buques	1973
CARBALLO TRANSPORTES	Transportes	1985
AZIA SHOKAI	Provisionistas de buques	1984
PETROCÁN, S.A.	Suministro de combustibles	1987
SEGURIDAD OPERATIVA VIGILANCIA	Seguridad	1983
TRANSPORTES MEDEROS, S.L.	Transportes	1987
SERVICIOS EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.L.	Provisionistas de buques	1987
TRANSPECA	Paquetería	1987
TRANSPORTES CASTERO	Transportes	1983
RODAMIENTOS BILBAO CANARIAS (ROBICASA)	Suministros	1988
SEGURIDAD 7, S.A.	Seguridad	1981
VECAPE, S.L.	Material eléctrico	1989
FÁBRICA DE EMBUTIDOS, S.L.	Provisionistas de buques	1993
HAE SUNG CHO	Provisionistas de buques	1997
CHUNG GOO LEE YAN	Provisionistas de buques	1997
SUIM SERVICES	Reparaciones y provisionistas	1996
SUISCA, S.L.	Provisionistas de buques	1990
ESTACIÓN Y SERVICIOS	Aparcamientos	1991
TRANSPORTÉS OCTAVIO, S.L.	Transportes	1992
EXPORTACIONES FOLÍAS, S.A.	Efectos navales	1993